

**ACTO DE JURAMENTACIÓN Y ENTREGA
DE DIPLOMAS DE ACREDITACIÓN COMO
COLABORADORES ESPECIALES DE
LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIALES A LOS PROFESORES
PIER PAOLO PASCERI SCARAMUZZA
Y CARLOS EDUARDO CAMERO CAMERO.
16 de abril de 2024**



**PALABRAS PRONUNCIADAS EN
EL ACTO DE ACREDITACIÓN COMO
COLABORADOR ESPECIAL DE LA ACADEMIA
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES,
POR EL ESTADO LARA, POR
EL DR. PIER PAOLO PASCERI SCARAMUZZA.**

Señor doctor Luciano Lupini Bianchi, Presidente de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales; Señores doctores Rafael Badell Madrid, Primer Vicepresidente; Dra. Cecilia Sosa Gómez, Segundo Vicepresidente; Dr. Gerardo Fernández Villegas, Secretario; Dr. Salvador Yannuzzi, Tesorero, y Dr. Juan Cristóbal Carmona Borjas, Bibliotecario, integrantes todos de la Junta Directiva de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales; señoras y señores individuos de número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales presentes; Señoras y señores académicos; Señora Secretaria General de la Universidad Católica Andrés Bello, Señores Decano de la Facultad de Derecho y Rector emérito de la misma universidad.

Autoridades de pregrado, postgrado y profesores de las universidades presentes

Presidente y representantes de la Fundación de Estudios de Derecho Administrativo, de la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo y de Universitas Fundación

Señoras y señores:

Con toda humildad y respeto acudo a la sede de esta corporación centenaria para recibir la acreditación como colaborador especial por el estado Lara.

Permítanme, ante todo, manifestar mi agradecimiento a todos los miembros de esta Academia por el inmenso honor y gran compromiso que para mí representa el hecho de abrirme las puertas de esta institución, que ha reunido y reúne sobresalientes ciudadanos de la sociedad venezolana, conocedores de las ciencias políticas y sociales, a quienes conozco de manera directa por haber sido mis profesores en las aulas de mi alma mater, la Universidad Católica Andrés Bello, o de manera indirecta a través de sus ejecutorias por libros y clases magistrales, o sencillamente por haber trabajado junto a ellos en alguna oportunidad.

También quiero agradecer a los señores académicos, doctores Cecilia Sosa Gómez, Rafael Badell Madrid y Ramón Escovar León, por haber sugerido mi nombre para acompañarlos en la misión honorífica de servir al país, y a todos los señores académicos que estuvieron de acuerdo con esta gran distinción.

Este agradecimiento lo traduciré en mi esfuerzo, junto a otros ya designados o que hoy me acompañan en esta honrosa distinción, en apoyarlos desde la entidad federal larense, en compañía a otro brillante Jurista, el Dr. Jorge Rosell Senhenn, en el cumplimiento de los objetivos de esta corporación, cual es propender al desarrollo de las ciencias jurídicas y políticas del país en estos momentos tan convulsos por los que atraviesa nuestro país, y sobre el cual, a propósito de anuncios recientes, el Derecho vuelve a ser protagonista.

Me siento muy alegre, en este, uno de los días más especiales de mi vida, de estar acompañado por mi familia, por mi adorada esposa Betania, por Pierina Gabriella, Alessa Daniella y Michelle Catherine, última de ellas que al igual que mi esposa y quien les habla, ha seguido el camino de ayudar a la sociedad a través del Derecho; todas ellas no solamente son inspiración en mi vida y motivan mi existencia, sino que han contribuido a que hoy yo esté aquí.

También me siento acompañado por mis padres, que desde el cielo resguardan mis pasos y desde siempre supieron lo importante de los estudios; gracias a ustedes académicos por permitir enorgullecerlos.

Este agradecimiento también es extensivo a otra corporación, mi universidad, en donde no solo comencé a entender lo que es el Derecho, sino que además he tenido también el honor de ser uno de sus miembros, sirviendo como interlocutor dentro de su comunidad estudiantil por casi 30 años.

Este ascenso en la escalera de la vida, se los debo a todos ellos.

Las ejecutorias que a lo largo de la historia ha materializado esta corporación evidencian, de nuevo hoy, su voluntad por expandirse sobre todo el país y de valorar el aporte del interior, lo que puede resumirse como la presencia de la academia en la provincia.

Pidiendo de antemano disculpas por la siguiente digresión, confieso que mi formación ius publicista me ha llevado a instruirme acerca de la figura del “colaborador especial”, para poder de esta manera

comprender y acometer con algo de precisión, el compromiso que con mucha honra hoy recibo de ustedes.

Por tanto, y sin querer entrar a discernir acerca de la naturaleza jurídica de esta academia, y de la posición existente entre algunos de sus miembros respecto a su integración o no a la organización general del Estado, de su personalidad jurídica o no, y de la polémica decisión N° 1.986 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de fecha 23 de octubre de 2007, que la convierte en una corporación estatal, utilizando para ello argumentaciones contrafactuales; lo que es indudable y sobre lo cual hay unanimidad en la doctrina patria, es que en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, predomina su sustrato personal y está regida preponderantemente por el Derecho Público.

Bajo el referido y apretado contexto, pienso que los colaboradores especiales encarnaríamos la figura de “comisionados” conforme a los art. 2y 73 del Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública (bajo la óptica del Dr. Pérez Luciani, luego exacerbada por la referida sentencia), o bien, y bajo una figura más civilista, la de “mandatarios” de la corporación, circunscritos a nuestras entidades federales.

En cualquier caso, es claro que nuestra misión es coadyuvar en el desarrollo y progreso de las Ciencias Políticas y Sociales, cooperando con el progreso y mejora de la legislación venezolana a través del suministro de “informaciones relacionadas con la actividad jurídica en nuestros respectivos estados, organizar eventos, tales como jornadas y foros sobre tópicos de interés para la entidad federal, elaborar trabajos y enviarlos a la Academia, a los fines de su posible publicación”; misión que con mucho honor estoy dispuesto a cumplir.

Excelentísimos miembros de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, incluyendo a todo su personal, ratifico el agradecimiento de poder ingresar a esta institución y por sobre todo y y todos, agradezco a Dios quien ha permitido que el anhelo del conocimiento se mantenga vivo para poder caminar por el sendero del saber.

Muchas gracias.

Caracas, 16 de abril de 2024.